

TERCERO.- La publicación de la presente Orden en el "Boletín Oficial de Cantabria" servirá de notificación a los interesados, de conformidad con lo prevenido en los artículos 59 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Orden podrá interponerse, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, reclamación previa a la vía laboral ante el Consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del VII Convenio Colectivo para el personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, 1 de diciembre de 2006.-El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

ANEXO I

ENCARGADO

Nº PUESTO	DENOMINACION	CONSEJERÍA	ADJUDICATARIO
7523	ENCARGADO DE OBRA	OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	JOSÉ M. PEÑAS ALEGRÍA
968	ENCARGADO	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA	DESIERTO
1276	ENCARGADO	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA	EMILIO PIÑERA CABO

ENCARGADO ÁREA DE IMPRESIÓN/PREIMPRESIÓN

Nº PUESTO	DENOMINACION	CONSEJERÍA	ADJUDICATARIO
4192	ENCARGADO ÁREA PREIMPRESIÓN	PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO	DESIERTO

06/16333

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Orden PRE/122/2006, de 1 de diciembre, por la que se hace público el resultado del concurso de traslados para la provisión de puestos de trabajo vacantes reservados a personal laboral en las categorías profesionales del grupo C-7.

Vista la propuesta de resolución definitiva realizada por la Comisión de Valoración del concurso de traslados para la provisión de puestos de trabajo vacantes reservados a personal laboral en las categorías profesionales del grupo C-7, convocado por la Orden PRE/47/2006, de 7 de junio, publicada en el "Boletín Oficial de Cantabria" número 114, de 14 de junio

DISPONGO

PRIMERO. - Hacer pública la adjudicación definitiva de los puestos convocados a los solicitantes relacionados en el Anexo I.

SEGUNDO.- Los plazos a efectos de cese y toma de posesión serán los establecidos en la Base Sexta de la citada Orden PRE/47/2006 de 7 de junio.

TERCERO.- La publicación de la presente Orden en el "Boletín Oficial de Cantabria" servirá de notificación a los interesados, de conformidad con lo prevenido en los artículos 59 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Orden podrá interponerse, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, reclamación previa a la vía laboral ante el Consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del VII Convenio Colectivo para el personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, 1 de diciembre de 2006.-El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

ANEXO I

MECÁNICO SUPERVISOR

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN	CONSEJERÍA	ADJUDICATARIO
5195	MECÁNICO SUPERVISOR	INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	DESIERTO

06/16334

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Orden PRE/123/2006, de 1 de diciembre, por la que se hace público el resultado del concurso de traslados para la provisión de puestos de trabajo vacantes reservados a personal laboral en las categorías profesionales del grupo C-8.

Vista la propuesta de resolución definitiva realizada por la Comisión de Valoración del concurso de traslados para la provisión de puestos de trabajo vacantes reservados a personal laboral en las categorías profesionales del grupo C-8, convocado por la Orden PRE/48/2006, de 7 de junio, publicada en el "Boletín Oficial de Cantabria" número 114, de 14 de junio

DISPONGO

PRIMERO. - Hacer pública la adjudicación definitiva de los puestos convocados a los solicitantes relacionados en el Anexo I.

SEGUNDO.- Los plazos a efectos de cese y toma de posesión serán los establecidos en la Base Sexta de la citada Orden PRE/48/2006 de 7 de junio.

TERCERO.- La publicación de la presente Orden en el "Boletín Oficial de Cantabria" servirá de notificación a los interesados, de conformidad con lo prevenido en los artículos 59 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Orden podrá interponerse, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, reclamación previa a la vía laboral ante el Consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del VII Convenio Colectivo para el personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, 1 de diciembre de 2006.-El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

ANEXO I

TÉCNICO PRÁCTICO DE CONSERVACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE OBRAS Y PROYECTOS

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN	CONSEJERÍA	ADJUDICATARIO
463	TÉCNICO PRÁCTICO DE CONSERVACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE OBRAS Y PROYECTOS	OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	DESIERTO
466	TÉCNICO PRÁCTICO DE CONSERVACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE OBRAS Y PROYECTOS	OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	DESIERTO
467	TÉCNICO PRÁCTICO DE CONSERVACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE OBRAS Y PROYECTOS	OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	DESIERTO
697	TÉCNICO PRÁCTICO DE CONSERVACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE OBRAS Y PROYECTOS	OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	DESIERTO

06/16335

2.2 CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

Corrección de errores al anuncio publicado en el BOC número 224, de 22 de noviembre de 2006, de aprobación de las bases y convocatoria de pruebas selectivas para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza de Auxiliar de Biblioteca.

Advertidos errores en las Bases Regulatorias de las pruebas selectivas para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza de Auxiliar de Biblioteca, publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria número 224, de 22 de noviembre de 2006, se procede a su corrección, en el sentido de añadir un párrafo f) a la base Segunda, que quedará redactado con el siguiente tenor: "f) Ser español o nacional de un Estado miembro de alguno de los estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún Estado, al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea, y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores. También podrán participar el cónyuge de los españoles, de los nacionales de alguno de los demás Estados miembros, al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, siempre que no estén separados de derecho; así como sus descendientes y los del cónyuge, menores de veintidós años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas".

Santa María de Cayón, 27 de noviembre de 2006.-El alcalde, Gastón Gómez Ruiz.

06/16196

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Técnico de Informática y Telecomunicaciones.

Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 3539 de fecha 23 de noviembre de 2006 se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre de una plaza de Técnico de Informática y Telecomunicaciones, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, especificándose citada lista a continuación:

Admitidos:

- ÁLAMO CORTÉS, Álvaro del.
- ALONSO SÁNCHEZ, María Mercedes.
- CABALLERO LÓPEZ, Iván.
- CANEIRO BARREDA, Hugo José.
- DELGADO NIETO, Juan Antonio.
- GONZÁLEZ PACHECO, José Luis.
- LLAMA LAVÍN, Ana.
- MARTÍN MEDRANO, Óscar María.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Víctor.
- MORO ABANDO, Inmaculada.
- PALACIOS CAYÓN, José Luis.
- PRADA GARCIA, Gema.
- TERÁN GONZÁLEZ, Javier.
- ZATARAIN ALONSO, Cristina.

Excluidos:

- Ninguno.

Se concede según lo dispuesto en el art. 71 de la Ley 30/92, un plazo de diez días para la subsanación de posibles errores o presentación de reclamaciones, contados a partir de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

La lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, composición del Tribunal Calificador así como fecha de realización de los ejercicios, será hecha pública en el Boletín Oficial de Cantabria y Tablón de Edictos de la Corporación.

Torrelavega, 23 de noviembre de 2006.-La alcaldesa (firma ilegible).

06/15930

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Servicio de Contratación y Compras

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, promovido por la Consejería de Medio Ambiente, para acondicionamiento del arroyo San Román en el término municipal de Santiago de Cartes.

Objeto: 7.1.182/06 "Acondicionamiento del arroyo San Román en el Término Municipal de Santiago de Cartes".

Presupuesto base de licitación: 145.000,00 euros.

Plazo de ejecución: 6 meses.